

Don Juan Francisco de Montemayor en el Sumario de leyes de las Indias, Parte 2.<sup>a</sup> Libro 1.<sup>o</sup> Título 7.<sup>o</sup> Folio 38.

CAPITULO XXI.

*De la venida por Vicario General del R. P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porrás.*

Por el año de 1658 se celebró el capítulo general de toda la religion del convento de Murcia, y en él fué electo general N. Rmo. P. Mtro. Fr. Martin de Allué, Provincial que era de la Provincia de Aragon, y luego por la potestad que le dió el mismo capítulo, nombró por vicario general de las Provincias de tierra firme en el reino del Perú al M. R. P. Mtro. Fr. Juan de la Calle y Heredia, y para éstas de Nueva España, al R. P. Mtro. Fr. Antonio Montes

de Porras, que en la flota que vino á este reino luego por el mismo año por Setiembre de 1659 vino á ejercer su oficio, y fué recibido de la Provincia con la obediencia que siempre dá á las órdenes de Nustros Rmos. Padres Maestros generales, y el dicho R. P. Mtro. Fr. Juan de la Calle se fué á sus Provincias del Perú, yendo juntos los dos vicarios generales hasta Guatemala, de donde pasó el uno á tierra firme, y el otro se quedó en su ministerio, que comenzó á ejercitar visitando la dicha Provincia, y despues celebrando el capítulo de aquella Provincia para volverse á esta de México, como volvió luego por el año mismo de 1659 á relebrar el capítulo Provincial de ella.

Este fué á 7 del mes de Mayo de dicho año 1659 en que salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade, que era ya tercera vez Provincial, por que su gran cabeza y talento de gobierno, no permitiera que estuviese ocioso por las grandes utilidades que lograba la Provincia en su gobierno, y si la constitucion lo permitia en sus leyes, es cierto que seria continuamente, pues se experimentó, que solo pasaban de una eleccion á otra, los dos trienios de hueco, de todo lo qual se hablará quando se escriba su vida.

En este capítulo salió por Comendador del convento de Valladolid en la Provincia de Michoacan el P. Fr. José Santaen que acabó el tiempo de su lectura de artes y teología en este convento de México, y se aplicó tanto al ministerio de Comendador, que luego al punto fué edificando el convento que hasta entonces estaba sumamente destruido, que ni áun celdas en que vivir los religiosos habia, y comenzó á disponer una iglesia, por que era solo un desdichado tugurio el lugar donde se dedica misa, y para ello salió él mismo en persona á recojer limosnas por toda la comarca, y á esto le ayudó y fomentó grandemente el R. P. Maestro, Provincial Fr. Gerónimo de Andrade, que como era natural de esta tierra y tan estimados y ricos sus hermanos en ella, le dió cartas para ellos, y para los demás dueños de haciendas en aquella jurisdiccion, encargando mucho el socorro al dicho P. Comendador para las obras que intentaba, y con dichas cartas anduvo por toda aquella tierra y recogió limosnas muy considerables y dispuso patronatos de diferentes personas para la fábrica de la iglesia, que luego al punto fué disponiendo con consulta de maestros de arquitectura la planta de la iglesia que al punto la empezó y se fué prosiguiendo

hasta acabarla y al mismo tiempo se fué labrando un claustro de buena proporcion con dos dormitorios y en ellos celdas bastantes y muy capaces para la vivienda de los religiosos que continuamente viven en el convento, para todo lo cual fué necesario continuarlo en el oficio de Comendador como se hizo en el capítulo siguiente en que quedó acabado dicho convento é iglesia muy aseado todo y con mucho crédito de la religion.

Por este mismo tiempo se hicieron muchas y muy importantes obras en algunos conventos para irlos perfeccionando, y principalmente en este convento de México, donde advirtiéndose que la sacristía de él, que es una pieza muy digna de la hermosura de la iglesia que en su primera fábrica se habia hecho de bóveda, que era un cañon de hermosa fábrica toda ella, cuyos cimientos estaban muy cercanos á la acequia que va por detrás del convento, y con tan próxima vecindad del agua, se habia lastimado la bóveda y abiérase por en medio el cañon, y aunque algunas veces se procuró remediar con aderezos que le hacian los Alarifes, no era posible juntar la abertura, con quanto arte se procuraba aplicar y así fué necesario derribar toda la bóveda, y cubrirla de nuevo de viguería muy

fuerte y muy labrada, para lo cual fué menester por la parte que cae á espaldas del altar mayor hacer unas pilastras de mampostería injeridas en la misma pared para que de una á otra pilastra saliesen arcos de lo mismo sobre que cargasen las cabezas de las vigas, con cuya fábrica quedó asegurada la sacristía con toda perfeccion y hermosura, y con grandísima claridad con la luz que continuamente la baña por cuatro ventanas grandes con rejería de hierro y vidrieras que caen á la dicha acequia, lo cual todo se hizo á toda costa, que pasó de mil y quinientos pesos. En este mismo tiempo se hizo el altar mayor de la iglesia, que como dijo antes costó diez y siete mil pesos, de los cuales fueron los diez mil pesos que dieron de limosna para ello el capitán D. Simon de Haro y Doña Isabel de la Barrera su muger, grandes bienhechores de este convento, como todos los demas de esta ciudad, á que ayudó la limosna que su Magestad da á estos conventos para vino y aceite que se tomó para esta obra, la de aquel año, y mil pesos que para concluir la dió el Excmo. Señor Duque de Alburquerque, vi. rey de esta Nueva España con el continuo cariño que tenia á este convento; y entónces

tambien se hicieron los cuatro altares principales de la capilla mayor que fueron los mas costosos de la iglesia.

CAPITULO XXII.

*De la vida y muerte del R. P. M. Fr. Francisco de Armentia.*

Estando ya para dividirse esta Provincia, como iba creciendo tanto en créditos de virtud y letras, entraban pidiendo nuestro santo hábito muchos hijos del reino y de lo más florido de él, entre los cuales fué el P. Mtro. Fr. Francisco de Armentia, hijo del contador Pedro de Armentia y de Doña Juana de Herrera, ambos de lo más noble y calificado de este reino, y habiéndolo criado sus padres en virtud y buena doctrina lo pusieron en los estudios de la Compañía

de Jesus donde aprendió la gramática y retórica aventajándose á todos los demás de su tiempo, y estando para entrar á cursar filosofía le tocó Dios el corazón inclinándolo á la religion y pidiendo á los prelados el hábito; se le concedió con mucho gusto de todos, y habiendo pasado el año de aprobacion, llegó el tiempo y profesó en manos del P. Mtro. Fr. Luis de Cisneros, Comendador de este convento de México, dia 31 de Enero de 1614 años siendo general de toda la religion N. Rmo. P. Mtro. Fr. Felipe Guimerán, y Vicario general de éstas provincias el R. P. Mtro. Fr. Antonio de Mendoza.

Luego inmediatamente se le dieron los estudios que pedia la gran capacidad que siempre mostró, y habiendo entrado á oír el curso de filosofía, se aventajaba á los demás condiscípulos con admiracion de todos, y asimismo lo ejercitó en los cursos de teología que oyó en éste convento, de donde salió luego para la cátedra, pues habiéndose puesto edictos para lectura de Artes en éste convento por Abril del año de 1622, se opuso á ella, y leyendo de veinticuatro horas el punto de Aristóteles que le cupo, salió aprobado de los jueces y Prelados y nombrado Lector de Artes de éste convento, y habiendo con eluido con dicha lectura, hizo la misma oposi-

cion á la cátedra de Teología que asimismo se le dió por el año de 1625 con aprobacion de todos, y así que empezó á leer tuvo licencia de los Prelados para graduarse de Doctor en Teología en esta real Universidad, admirándose todos los que le oyeron, con la erudicion de los actos que se hacen para el grado por la solidez de ellos, por las materias de que los formó y por la latinidad elegante con que los dijo, por lo cual fué aprobado de todo el claustro Teólogo, y esto sin embarzarse en la lectura del convento á que siempre acudió con toda puntualidad y aplausos de les superiores Maestros de la religion, y utilidad de los discípulos que le oyeron ocupando tambien entonces la cátedra de vísperas de Teología en la real Universidad de que tuvo nombramiento del claustro de ella á 15 de Junio del año de 1624 sustituyendo por el R. P. Mtro. Fr. Cristóbal de Cervántes, propietario de dicha cátedra, á quien entonces dió licencia la Universidad para embarcarse á los reinos de Castilla á seguir el pleito ante Nuestro Rmo. Ministro general, que acá en ésta Provincia se la habia puesto; y así prosiguió su lectura en el convento.

Sin embargo que despues por el año de 1627 se suspendió su lectura por que lo hicieron Co-

mendador de éste convento en tiempo que la casa tenia muchos empeños y se hallaba deteriorada y falta de medios para el sustento de los religiosos y demás obligaciones, y así pasó el tiempo de la encomienda con tanta desgracia, que la hubo de renunciar por Noviembre del año de 1630, y luego por Octubre de 1632 habiéndose puesto edictos para la cátedra de Prima de Teología en éste convento, la llevó con toda aprobacion, y fué continuando su lectura y adquiriendo los grados como de hecho consiguió el grado de Presentado del número de ésta Provincia. Luego al año siguiente de 1633 prosiguió su lectura para el grado de Maestro, en cuyo tiempo y los años siguientes fué Definidor de ésta Provincia y siempre estimado de toda ella y aplaudido de gran sujeto, especialmente en Sagrada Escritura de que siempre fué muy estudioso en la Biblia sagrada teniéndola casi toda muy *in promptu* en la memoria y con grande inteligencia, por lo cual fué muy inclinado á la predicacion, con tanta facilidad que nunca le cojia de repente cualquiera sermon que se le encomendaba, siendo así que todos los predicaba con un lenguaje tan culto, que era difícil entenderlo si no era con suma atencion, y este era su modo de hablar ordinario, y con grandu

sima leccion de los Santos Padres, que todo era de grande admiracion á todos los que le oian, y con ésto fué prosiguiendo su lectura para el grado de Maestro que consiguió dignísimamente.

Por el año de 1639 en el capítulo que se celebró en ésta Provincia en 1.º de Febrero, salió electo Provincial en cuyo oficio procedió con grandísima religion en todo el gobierno que se ofrecia, pero con tanta desgracia que habiendo caido la eleccion en un sujeto de tan relevantes prendas, así naturales por su noble prosapia, como adquiridas por su virtud y letras, se hubo de hacer con tales circunstancias, que viniendo por Vicario General el R. P. Mtro Fr. Diego de Velasco, le declaró por nulo por Setiembre del año siguiente de 1640, quedando el dicho Padre Maestro no solo quitado el oficio de Provincial, pero aun despojado de los honores y desterrado á la Provincia de Guatemala, en todo lo cual se portó con tan rara prudencia y humildad religiosa, que no hizo otra cosa sino obedecer poniéndose en camino para la ejecucion de su destierro, en que procedió con tanto ejemplo, como consta por los informes que despues se hicieron, no sólo de los sujetos de la Provincia de Guatemala, sino de todas las personas de suposicion de aquel reino en cuya conformidad el

R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palma cuando vino por Vicario general luego por el año..... le dió venia de toda la penitencia restituyéndolo á ésta su Provincia á donde se vino luego en la misma forma que habia ido, con tanta serenidad de espíritu como si tal trabajo no hubiera tenido.

Llegando á esta Provincia fué recibido de todos con el cariño y respeto que siempre le tuvieron, y en toda la ciudad le dieron la bienvenida de todos los que en ella vivian de lo mejor de este reino por que lo veneraban, así por razon de sus parientes á quienes siempre han estimado por sus nobles procedimientos y sangre ilustre, como el conocimiento que todos tenían de sus grandes letras y virtud, y luego, en el capítulo siguiente que se celebró por Mayo de 1647 años le ofrecieron la encomienda de éste convento grande de México, y no la admitió suplicando humildemente á todo el Definitorio no le cargasen semejante peso que se reconocia inútil para ello, con lo cual porque pareciese algun género de restitucion á sus honores, le eligieron por definidor de Provincia, con que quedó gustoso en éste convento y muy estimado de todos viendo ya sus créditos restaurados y muy corrientes como los tenía ántes, y aun en algun mo.

do aumentados por haberse experimentado su constancia en los trabajos, su obediencia y tolerancia en las adversidades, y en todo con tan religiosa entereza, que prosiguió su vida como si no hubiera padecido tanta tempestad de cuidados.

En esta ocasion presentó una Patente de N. Rmo. P. Mtro. Fr. Dalmacio Sierra en que en 5 de Agosto de 1639 años lo cria y gradúa de Maestro del número de esta Provincia que fué al mismo tiempo que era Provincial, como lo reza la misa Patente, la cual viéndose despues en la tormenta que se halló, la tuvo guardada hasta que en el capítulo que se celebró por Mayo de 1647 la presentó en Definitorio, y fué admitida y declarado por tal Maestro de la Provincia para la primera vacante que se ofreciese como de hecho habiendo muerto el P. Mtro. Fr. Pedro de Búrgos se declaró deber entrar en su vacante, por auto del Definitorio, que para ello se hizo en este convento en 29 de Setiembre de 1648 y despues por el mes de Mayo de 1650 en el capítulo que se celebró de la Provincia, fué nombrado por Comendador del convento de Tacuba, pero su desengaño no le permitió aceptar la encomienda, y así luego la renunció quedándose en este convento en sus

continuos ejercicios de virtud y estudios dando siempre grande ejemplo á todos los religiosos de él que al paso que lo amaban tiernamente, lo veneraban con todo respeto y estimacion como Padre y Maestro de todos.

Llegando el año de 1653 vacó en esta real Universidad donde ya era decano de sagrada Teología, la cátedra de sagrada Escritura por muerte del venerable Doctor Don Juan Diaz de Arce, y luego que se pusieron edictos convocatorios para su oposicion, le mandó la religion saliese á oponerse, y como sus letras profundas y en especial en lo expositivo, eran iguales á su virtud y humildad, obedeció luego y se presentó á la oposicion, que hizo con tanto aplauso que todo el reino y las sagradas religiones que le asistieron y los Doctores de dicha Universidad, quedaron admirados, habiendo oido una leccion llena de erudicion, de Santos Padres en legítimas y literales inteligencias de la sagrada Escritura, explicaba con muy elegante latinidad y esto con tan corto tiempo de estudio que el dia que tomó los puntos para leer, no hizo mas que venir á su celda y leer en la Biblia Sagrada el texto, y de allí uno ó dos comentadores antiguos de él, y luego salió del convento y se fué á convidar en persona á las religiones, y docto-

res de dicha Universidad en que consumió casi todo el dia, y al siguiente fué á leer la leccion referida, y así que la acabó, lleno de aplausos y victores se vino á la celda á descansar sin hacer diligencia alguna con los votos, siendo así, que tenía contra sí grandísimo poder de opositor que aunque sacó la cátedra le faltaron mas de veinte votos, que llevados de la conciencia votaron por el Padre Maestro quedando en esta pérdida tan sereno que no se le concció el menor sentimiento en ello, antes sí mucho gozo por haber honrado la religion con tantos créditos y obedecídola en lo que se le mandó.

Despues por el año de 1656 habiendo reconocido el Excmo. Señor Duque de Alburquerque los daños que seguian de votarse las cátedras de esta real Universidad por los estudiantes de ella, y las injusticias que solian hacerse de quitarse á los mas dignos como se habia experimentado en la pasada oposicion que con poder violento se le quitó al P. Mtro. Fr. Francisco de Armentia la referida de sagrada Escritura, trató de proveer las que vacaban por sí solo en nombre de su Magestad, en ínterin que noticia, ba al real consejo de las Indias de lo que sucedia en esta real Universidad, y darlas en regencia á los sujetos beneméritos, segun los conocia



y se informaba, en cuya conformidad proveyó la cátedra de sustitucion de Prima de Teología en el Padre Maestro Fr. Francisco de Armenia, que leyó y regentó algun tiempo hasta que vacando la temporal de filosofia le pareció á su excelencia que era mas acomodada, así por no ser de sustitucion como tener mas congrua en la renta y provechos, y se la dió en regencia en que acudió dicho Padre Maestro con toda puntualidad y utilidad grande de la escuela, la cual provision confirmó su Magestad en su real consejo de las Indias, como las otras cátedras que su Excelencia habia proveido en la misma forma, aunque su Magestad mandó que se proveyesen por la Universidad en adelante, como lo hacia antes de esta provision.

Tambien le nombró este Santo oficio de Nueva España, por su calificador á que asistió siempre exactamente, y con los créditos que sus grandes letras, virtud y prudencia merecian, y por ésto fué uno de los sujetos que asistieron al auto general de la fé que celebró éste santo tribunal con la grandeza magestuosa que acostumbra y con la vigilancia y zelo que gobierna las graves materias de nuestra santa fé católica, por Noviembre de 1659 años en que penitenció

varios sujetos que habian delinquido an la fé, y en especial siete herejes famosos, que por la gravedad de sus varias herejías y la protervia en ellas, los mandó relajar al brazo seglar para la sentencia de fuego, entre los cuales fué uno y aun el más fiero enemigo de Dios, Don Guillen Lombardo de Guzman, que en su nacion de inglés que era se llamaba Guillermo Lampart, á quien por órden del tribunal asistió el Padre Maestro aquella noche antecedente y el dia siguiente para que le persuadiese la verdad de nuestra santa fé católica arguyendo con textos de la sagrada Escritura y evidencias de la doctrina cristiana para que abjurase y detestase los errores en que estaba y las vanas y falsas doctrinas que seguia, y como estaba tan obstinado en ellas no tenia efecto la predicacion verdadera del Padre Maestro á quien fué tanto lo que le affligió la pertinacia de tan fiero herreje en quien no pudo hacer efecto el celo de su eficacia, que pocos dias despues de castigado, cayó el padre Maestro en la cama herido de una fiebre ardiente, que se confirmó en tabardillo, y aunque se le aplicaron cuantos medicamentos fueron imaginables por los mayores médicos de esta ciudad, no fué la voluntad de Dios que se nase, sino de llevarselo á descansar á su santa

gloria premiándole con ella su obediencia, su humildad, su celo y demas virtudes de que siempre vivió adornado y murió el 18 de Diciembre de 1659 en este convento de México, con general sentimiento de todo el reino que asistió á su entierro, así por el sujeto grande de la religion que faltaba, como por lo ilustre y noble de sus parientes que tantos créditos han tenido siempre en este reino.

Luego que le enterraron y se le celebraron las exequias como merecía tal sujeto, vino un aviso de los reinos de España, y en él la cédula de su Majestad en que lo habia ya nombrado Obispo de Nicaragua, por informe que de su talento, virtud y letras habia hecho el Excmo. Sr. Virey duque de Alburquerque al real consejo de las Indias, y como esta merced le halló muerto, fué duplicado el sentimiento de la Provincia, viendo que no se lograba esta honra que Dios enviaba á ésta Provincia, con un hijo suyo, y de ésta patria, y aunque los hijos de ambas se daban los parabienes por los créditos de su hermano, eran más los pésames que se daban por el mal logro de un sujeto que hallándose ya premiado de nuestro Rey y Señor, no quiso Dios que lo gozase vivo, aunque ya muerto vive con los aplausos de Obispo y en la memoria del rei-

no, de la real Universidad y de ésta ilustre Provincia de quienes era hijo, y lo que más es, en la bienaventuranza, donde fiamos todos que la misericordia de Dios le colocó para que le goze eternamente.